



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001-31-03-010-2018-00231-00
Proceso	Verbal
Demandante	JOSEWILMAR SANCHEZ DUQUE
Demandado	TERESA DE JESUS ISAZA HURTADO

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 17 de junio de 2021, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

Costas de primera instancia agencias en derecho fijadas en audiencia de octubre 26 de 2018 (fls. 143).....\$6.000.000

Costas segunda instancia fijadas en audiencia de abril 20 de 2021 la suma de un (1) salario minimo legal mensual, equivalente para éste año a la suma de\$ 908.526

TOTAL.....\$6.908.526

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp
310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co